



RESUMEN MENSUAL

Mayo 2024

Grupo Municipal Socialista

Boadilla del Monte

C/ Juan Carlos I, 42. Tel. 916349338

www.psoeboadilla.com
gmsboadilla@gmail.com

 @psoeboadilla
 @castillopsoe
psoeboadilla|



Estimados compañeros y compañeras,

Os enviamos el resumen mensual con las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Municipal Socialista durante este mes de mayo de 2024.

El día 23 de mayo comenzamos la campaña de las elecciones al Parlamento Europeo con la tradicional pegada de carteles, para continuar el sábado 25 con la primera de las mesas informativas que hemos realizado, por diferentes zonas del municipio, durante las dos semanas previas al 9 de junio.



Destacar los actos en conmemoración de nuestro Patrón San Babilés, con la tradicional salida del Santo desde la Iglesia de San Cristóbal el pasado 25 de mayo y la posterior Romería.

Este mes se han presentado las siguientes mociones o propuestas:

- **Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para favorecer la máxima participación y difusión, mediante entradas presenciales y por streaming, de las jornadas, ciclos, conferencias, debates, etc, organizados por el Ayuntamiento con entrada gratuita y aforo limitado**

Un cordial saludo,



Boadilla de Monte, 18 de junio de 2024



Mociones presentadas

MOCIONES / Descripción	Comisión	Fecha Pleno	Estado
Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para favorecer la máxima participación y difusión, mediante entradas presenciales y por streaming, de las jornadas, ciclos, conferencias, debates, etc., organizados por el Ayuntamiento con entrada gratuita y aforo limitado	Ciudadanía	17-05-2024	Rechazada



Propuesta de acuerdo del Grupo Municipal Socialista para FAVORECER LA MÁXIMA PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN, MEDIANTE ENTRADAS PRESENCIALES Y POR STREAMING, DE LAS JORNADAS, CICLOS, CONFERENCIAS, DEBATES, ETC, ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO CON ENTRADA GRATUITA Y AFORO LIMITADO

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN

D. **Alfonso Castillo Gallardo**, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de conformidad con el artículo Art. 80. c) del ROM, somete a la **comisión que corresponda**, la siguiente propuesta de acuerdo para **FAVORECER LA MÁXIMA PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN, MEDIANTE ENTRADAS PRESENCIALES Y POR STREAMING, DE LAS JORNADAS, CICLOS, CONFERENCIAS, DEBATES, ETC, ORGANIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO CON ENTRADA GRATUITA Y AFORO LIMITADO**, para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Boadilla viene organizando diferentes jornadas, ciclos de conferencias, debates, etc, cuya asistencia, al ser gratuita, presencial y con una aforo determinado, está ocasionando, en algunos casos, que muchas vecinas y vecinos interesados no puedan participar en las/los mismos.

Por poner algunos ejemplos recientes, los días 11, 18 y 25 de enero, se llevaron a cabo unas jornadas organizadas por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte y el diario jurídico Confilegal, siendo este último el encargado de la organización del Foro. Dichas jornadas se llevaron a cabo en el Teatro Princesa Doña Leonor, dónde el acceso a las mismas era libre hasta completar el aforo y sin necesidad de ser vecino o vecina de Boadilla. El importe abonado a Confilegal por parte del Ayuntamiento fue de 17.061 €, según contrato menor publicado en el portal de transparencia de la web municipal.



FECHA	APLICACION	IMPORTE (Incl IVA)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	REFERENCIA	DURACIÓN
03/01/2024	2024 01 9122 22606	17.061,00	B88158563	CONFILEGAL EDITORIAL SL	CMCOI-009-2023.SERV JORNADAS DIVULGATIVAS II EDICIÓN "DIÁLOGOS JURÍDICOS DE BOADILLA DEL MONTE" DEL 11 AL 25 DE ENERO 2024.	< 1 año

Actualmente se están llevando a cabo el ciclo denominado "Espacio Talento", organizado desde el Área de Innovación y Emprendimiento del Ayuntamiento de Boadilla. Este ciclo consta de cuatro sesiones, dónde líderes en distintos ámbitos sociales, presentan a través de sus testimonios y experiencias, claves para fomentar el talento, la motivación y la mejora personal.

Según consta en la web municipal el ciclo cuenta con el patrocinio del Banco de Santander, siendo el coste para el Ayuntamiento de Boadilla del Monte el siguiente:

• **Primera sesión, 10 de enero de 2024, participación de Emilio Duró** **6.655 €**

FECHA	APLICACION	IMPORTE (Incl IVA)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	REFERENCIA	DURACIÓN
29/12/2023	2023 07 241 22623	6.655,00	B92439124	MENTES EXPERTAS COMUNICACION SL	CMFYE-007-2023. SERV CONFERENCIA "ESPACIO TALENTO BOADILLA 2024" POR EMILIO DURÓ EL DÍA 20/01/2024 EN EL AUDITORIO MPAL.	< 1 año

• **Segunda sesión, 9 de marzo de 2024, participación de Elsa Punset** **7.381 €**

FECHA	APLICACION	IMPORTE (Incl IVA)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	REFERENCIA	DURACIÓN
16/02/2024	2024 05 241 22623	7.381,00	B65198830	MT MARKETING INVESTIGACION Y ESTRATEGIA SL	CMFYE-001-2024. SERV CONFERENCIA "ESPACIO TALENTO BOADILLA 2024" POR ELSA PUNSET EL DÍA 09/03/24 EN EL AUDITORIO MPAL	< 1 año

• **Tercera sesión, 27 de abril de 2024, participación de Víctor Küppers** **10.799,25 €**

FECHA	APLICACION	IMPORTE (Incl IVA)	TERCERO	NOMBRE TERCERO	REFERENCIA	DURACIÓN
06/02/2024	2024 05 241 22623	10.799,25	B63576656	KUPPERS TRAINING SL	CMFYE-002-2024. SERV CONFERENCIA "ESPACIO TALENTO BOADILLA 2024" POR VICTOR KÜPPERS EL DÍA 27/04/24 EN EL AUDITORIO MPAL	< 1 año

- **Cuarta sesión, 25 de mayo de 2024, participación de Pedro García Aguado** (hasta la fecha no se ha publicado el coste de esta sesión).

En esta ocasión los interesados, sólo vecinas y vecinos empadronados, deben sacar sus entradas a través de la plataforma que el Ayuntamiento tiene contratada para la gestión de las mismas para estos y otros eventos, estando disponibles el lunes anterior a su celebración a partir de las 09:00 Hrs. en el enlace **www.entradasboadilla.es**.

El martes día 23 de abril, **un día después de ponerse a la venta las entradas para la sesión de Victor Küppers y tras el revuelo ocasionado por la dificultad para conseguir entradas, a través de enlace anteriormente mencionado, el día de su puesta a disposición (22 de abril de 2024) a los vecinos y vecinas**, el Ayuntamiento de Boadilla anunciaba en la página web que, ante la enorme demanda de asistencia a dicha conferencia, ampliaban y sacaban 226 entradas más por streaming, facilitando así a más vecinos y vecinas presenciar dicha charla.

Tan importante es atraer el talento, la experiencia y los conocimientos de todas estas personas a nuestro municipio, como fomentar y propiciar la participación y difusión entre el mayor número posible de vecinos y vecinas de Boadilla, por lo que consideramos que el Ayuntamiento debe favorecer el acceso a estas jornadas, conferencias, debates, etc, incorporando, además de la modalidad presencial, otras modalidades de distribución digital, como el streaming, para que el espacio físico, el horario programado para su realización y otros aspectos como la movilidad, la conciliación familiar, etc., no deban suponer una obstáculo o problema para los interesados en las/los mismos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA** presenta la siguiente propuesta de acuerdo:



PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Ayuntamiento de Boadilla incorpore la modalidad de streaming, o cualquier otra herramienta de distribución digital, como forma de participar en las jornadas, conferencias, debates, etc, pudiendo elegir los vecinos y vecinas su participación en las mismas de forma presencial o por streaming, así como, posibilitar la participación de los empleados públicos, no residentes en Boadilla, en estas actividades, propiciando además una mayor difusión y participación en dichos actos, como se hizo el pasado 27 de abril con la intervención de Víctor Küppers.

En Boadilla del Monte, a 3 de mayo de 2024

Extracto de los acuerdos adoptados en el Pleno Ordinario del 17 de mayo de 2024.



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2024

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

I.1.- Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 19 de abril de 2024 (ordinaria) y 14 de mayo de 2024 (extraordinaria).

II.- PARTE RESOLUTIVA.

II.1.- ASUNTOS DE DESPACHO ORDINARIO.

II.1.1.- COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

II.1.1.1.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Mixto-Más Madrid, para tomar medidas de control y prevención del tabaquismo.

II.1.1.2.- Se aprobó la moción del Grupo Municipal Popular en defensa de una vivienda a precio asequible.

II.1.1.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal Socialista para favorecer la máxima participación y difusión, mediante entradas presenciales y por streaming, de las jornadas, ciclos, conferencias, debates, etc., organizados por el ayuntamiento con entrada gratuita y aforo limitado.

II.1.2.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

II.1.2.1.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación de modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024.

II.1.2.2.- Se aprobó la propuesta de acuerdo de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

II.1.2.3.- Se rechazó la moción del Grupo Municipal VOX para la reducción fiscal a los vecinos con la bajada del ICIO del 4% al 3%.

II.3.- ASUNTOS DE URGENCIA.

II.3.1.- Previa ratificación de la urgencia, se aprobó la moción que del Grupo Municipal Popular para la defensa de la tauromaquia como manifestación fundamental de nuestro patrimonio cultural y como vía para la conservación de una especie y un ecosistema únicos en el mundo.

III. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL.

III.1.- INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.

III.1.1.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de la dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y los Concejales delegados.



III.1.2.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.

III.1.3.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de los Contratos Menores.

III.1.4.- Se dio cuenta, quedando la Corporación enterada, de las Resoluciones Judiciales.

III.5.- PREGUNTAS.

III.6.- RUEGOS.

Boadilla del Monte, el secretario gral., (fechado y firmado digitalmente)



Preguntas y ruegos efectuados en el Pleno Ordinario del 17 de mayo de 2024

Preguntas

1. Pregunta

En relación al asunto de Boadilla Hills, concedida licencia de obras y otra de instalación del Proyecto Básico, que es la última noticia que tengo. ¿A qué se debe el movimiento de tierras que se está haciendo en la zona vallada?. Tenemos constancia únicamente de seis licencias de obras e instalaciones de un proyecto básico, pero no de un proyecto de ejecución. Salvo que haya información que desconozco, entiendo que con estas licencias no está permitido el movimientos de tierra, salvo que me digan que hay alguna información más.

Respuesta

La licencia se concede con el Proyecto Básico y el siguiente paso para empezar a construir, como viene en la licencia, es presentar una serie de documentación antes de empezar la obra. Esa documentación incluye el tema del Proyecto de Ejecución Visado. Todo eso lo ha presentado para la fase 1 y se hace mediante declaración responsable. Han comenzado las obras de la Fase 1, todo dentro de la Ley y de la Norma al amparo de la licencia y como corresponde.

2. Pregunta

Nos gustaría que nos informara brevemente sobre la reunión que mantuvo con el Consorcio de Transportes el pasado día 3 de mayo y si se trató algún tema relevante para Boadilla.

Respuesta

Lo primero y lo que más me preocupó es que el Ministro de Transportes le vetó al Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid. Tras enviarle cinco cartas sólo le contestó a una y poco menos que le dijo que no tenía nada que hablar con él. Esto es preocupante porque hay asuntos que nos compete a este municipio como es el Cercanías o la M-50. No tener el respaldo del Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid de cara al Ministerio es desolador y sorprendente.

Hablamos de diferentes alternativas, proyectos, estudios, como esto que hemos comentado del trenzado en la 501, otras salidas desde la rotonda Condesa de Chinchón con Ventura Rodríguez hacia la 501, hacia la vía de servicio, el desdoblamiento de la 516 entre Valdecabañas y Majadahonda y diferentes vías de servicio que veremos también con la Directora General en la reunión que ya tiene prevista con ella el Concejal Teniente de Alcalde.

También, en relación con el avance del Plan de Transportes que va a presentar en breve la Comunidad de Madrid, estaremos atentos a su publicación y haremos lógicamente nuestras aportaciones.

3. Pregunta

En relación al ciclo “Espacio Talento”, nos gustaría saber de qué forma o en qué ha consistido la financiación por parte del banco de Santander.

Respuesta

Tenemos un convenio con el Santander que nos financia una serie de actividades, entre ellas todo el tema de formación y este ciclo de conferencias también.

4. Pregunta

Nos gustaría saber quién controla la plataforma www.entradasboadilla.es, porque se han producido un montón de quejas desde hace tiempo, no sólo de ahora. De hecho, lo hemos comentado en la moción para buscar soluciones.

Respuesta

www.entradasboadilla.es, es una aplicación que tenemos para la venta de entradas. Todas las áreas cargan sus espectáculos y todos tenemos acceso, informática tiene acceso. Es una plataforma que el otro día colapso por la grandísima demanda de entradas para ver a Victor Küppers, que enseguida se solucionó y ya se pudieron repartir con normalidad las entradas.

5. Pregunta

Saber que está ocurriendo y en qué situación se encuentra el contrato de cafetería y comedor del Centro de Participación Activa para personas mayores Juan González de Uzqueta. Saber si hay algún problema con la adjudicación. Hemos visto en los contratos menores que se ha adquirido maquinaria. Llevamos tres meses sin poder dar un servicio fundamental para nuestros mayores. Hay un montón de quejas al respecto.

Respuesta

En relación con la cafetería del centro de mayores sabe que se quedó desierta la primera licitación, hubo que volver a repetir. Se están siguiendo todos los trámites burocráticos y de exposición pública y de todo lo que exige la Ley para mayor transparencia y garantías de que allí no hay ningún tipo de trampa ni cartón y es por lo que se nos va a retrasar la apertura. Me dice la concejal que el adjudicatario ha presentado el aval, ahora hay exposición pública tres semanas, quince días hábiles, luego la adjudicación y firma de contrato, nos vamos casi al mes, para la semana del 13 de junio. Estamos aprovechando este "impasse" para hacer limpieza profunda, fumigar, remodelar por debajo de las puertas, en definitiva, mejorar el espacio para que cuando llegue el nuevo adjudicatario se lo encuentre en buenas condiciones.

6. Pregunta

También nos gustaría saber que pasa con la Universidad de Mayores, parece que se cerró sin previo aviso y sin dar ninguna alternativa. Insistimos, como en la anterior cuestión, que es un espacio fundamental para nuestros mayores.

Respuesta

En relación a la Universidad de Mayores, esto ya viene del año pasado. Es una actividad que lo puso en marcha la Asociación de Mayores y no se ha vuelto a poner. Ahora el que está en la universidad de mayores es porque voluntariamente se ha matriculado en la universidad que haya considerado.

Nadie da de baja una actividad de este tipo. Ya se explicó en su momento que la Asociación dejaba de hacerlo, esto no iba financiado con cargo a nuestro convenio, porque no era rentable, era un coste elevadísimo para veinte alumnos. Lo que están demandando ahora alumnos mayores son más estudios, porque están muy motivados culturalmente, pero es un tema voluntario y ahí nosotros no hemos quitado ni puesto nada, ni antes ni después.

7. Pregunta

Una vecina les pregunto sobre si se podría tomar alguna medida correctora para que, en los parques públicos, en las épocas de calor, hubiese alguna solución para el tema de la sombra. Insisto sobre todo en que no la han contestado a eta vecina, por eso se ha dirigido a nosotros para que preguntemos.



Respuesta

En cuanto a los parques públicos la gente tiende, en las horas de calor, a centrarse en las piscinas. Aún así se hizo un mapa, un ranking de parques con mayor sombra, le invito a que lo rescate. No sé a través de que canal preguntó esta vecina y por qué no se le contestó. Me extraña que no se conteste a alguien cuando no es un tema complejo que requiera tiempo, esto de las sombras no necesita tiempo de estudio porque ya existe.

Ruegos

1. Ruego

Solicitamos que se instale un directorio en la entrada del edificio del Ayuntamiento para que los vecinos y vecinas, después de coger el ticket de su turno, puedan saber a dónde se tiene que dirigir. Hace 3 años ya le hicimos una propuesta para hacer una remodelación en la entrada al edificio de la Sede Administrativa de nuestro Ayuntamiento.

Enlaces al Pleno, preguntas y ruegos.

<https://www.youtube.com/live/i1V7c1XUww8?si=kcHihH0Y6OE-hYUc>



Escritos presentados y respuestas recibidas



A/A.- Sr. Alcalde Presidente
Sr. D. Javier González Menéndez
Segundo Teniente de Alcalde
*Área de Gobierno de Infraestructuras y Obras,
Transformación Digital, Urbanismo y Vivienda,
Patrimonio Histórico y Turismo, Mantenimiento
de la Ciudad y Edificios, Servicios de Inspección y
Proximidad*

Don Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

EXPONE:

Que en relación al proyecto urbanístico conocido como *Boadilla Hills* en la calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, existen en el proyecto básico, las licencias de obras para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como, la licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales.

Habiéndose formulado pregunta por el Grupo Municipal Socialista en el pasado pleno municipal del día 17 de mayo del año en curso, en relación al movimiento de tierras que se está produciendo en aquel ámbito, y habiéndose nos respondido e informado por la Sra. Concejala competente del Área en aquel pleno, que obedece a la declaración responsable presentada por la promotora/constructora del proyecto urbanístico, así como a la concesión de licencia de obra en fase 1 del proyecto de ejecución.

SOLICITO

Que en relación al proyecto conocido como *Boadilla Hills* y las obras que se están realizando en la calle Playa del Saler 1 MZ -3, Parcelas: TC-EV1.A, TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.B TC-E-EV-1.C TC-E-EV-1.D TC-E-EV-1.E AH-10 VALDECABAÑAS, se nos dé copia íntegra y traslado de lo siguiente:

1º) De toda aquella documentación que constase en el expediente municipal referido al inicio y posterior tramitación del proyecto de ejecución de la obra antedicha. Y ello, tras la concesión en el proyecto básico de las licencias de obras para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como, de la licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales.

2º) Y por consiguiente, en dicha remisión de copia íntegra del proyecto de ejecución iniciado, se nos informe de la Declaración Responsable presentada por la promotora/constructora adjudicataria para el inicio de las obras en la fase de ejecución que se estuviere en este momento.

3º) Igualmente, en dicha remisión de copia íntegra del proyecto de ejecución iniciado, se nos informe de la LICENCIA DE OBRA concedida, según se nos respondió en el pleno municipal, de la fase 1 del proyecto de ejecución, así como de cualquier otra licencia otorgada hasta la fecha en dicha fase de ejecución, como por ejemplo, la de tala y trasplante, o la licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales, o cualquier otra que se hubiera concedido, etc.



4º) De igual manera, en dicha remisión de copia íntegra del proyecto de ejecución iniciado, se nos informe de los usos urbanísticos permitidos en dicho ámbito y reseñados en la licencia obra concedida al adjudicatario promotor/constructor, o de los usos urbanísticos permitidos en el proyecto de ejecución iniciado.

En Boadilla del Monte a 22 de Mayo de 2024.



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Calle Juan Carlos I, nº 42

Alfonso Castillo Gallardo

Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO



D. Alfonso Castillo Gallardo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
C/ Juan Carlos I, nº 42.
28660 Boadilla del Monte, Madrid.

EXPEDIENTE: 1411/O/21 Gestdoc.-28735/2021 Expedientes de actividad relacionados: 130/A/21, 131/A/21, 132/A/21, 133/A/21, 134/A/21 y 135/A/21. Otros expedientes relacionados: 141/O/22 (Parcelación), 179/O/22. Procedimiento Conjunto Obra-Actividad.

ASUNTO: Derecho de acceso a la información de los concejales. Expediente de concesión de Licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en 5 fases, así como licencia de instalación para aparcamiento dotacional fases A, B, C, D y E e instalaciones generales fases A, B, C, D, E.

SITUACIÓN: calle Playa del Saler 1. MZ-3 PARCELAS: TC-EV-1.A, TC-EV-1.B, TC-EV-1.C, TC-EV-1.D y TC-EV-1.E. AH-10 Valdecabañas de Boadilla del Monte. Referencia catastral: 5572010VK2757S0001XG.

SOLICITANTE: D. Alfonso Castillo Gallardo, como portavoz y en nombre del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

NOTIFICACIÓN

Por la presente le comunico, que por la Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Mantenimiento y Limpieza de edificios, doña María Luz de Baldasano Valdés, se ha dictado en fecha 24/05/2024 la siguiente resolución:

"DECRETO

Vistos todos los informes y demás documentación obrante en el expediente de razón y, en concreto, visto el Informe jurídico -Propuesta de Resolución del Director Jurídico de Urbanismo. D. Antonio Emilio López Jurado de fecha 24/05/2024 que, literalmente indica:

" INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Se procede a analizar el escrito presentado por el Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista el 22 de mayo de 2024 con número de registro de entrada 14993/2024, en el que solicita copia de documentación obrante en el expediente de licencia de obras en calle Playa de Saler 1. MZ-3 PARCELAS: TC-EV-1.A, TC-EV-1.B, TC-EV-1.C, TC-EV-1.D y TC-EV-1.E. AH-10 Valdecabañas de Boadilla del Monte.

ANTECEDENTES DE HECHO



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

En virtud de la delegación efectuada por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento mediante Decreto 2806/2023 de 17 de junio de 2023, modificado por Decreto 5113/2023 de 29 de diciembre de 2023, corresponde a la Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Mantenimiento y Limpieza de Edificios ejercer dicha competencia.

Vistos los hechos y fundamentos de derecho anteriormente expuestos, procede elevar a la Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Mantenimiento y Limpieza de Edificios la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Primero.- Autorizar a D. Alfonso Castillo Gallardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte el acceso a la información solicitada mediante la puesta a su disposición del expediente electrónico 1411/0/21 correspondiente a licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler, 1. MZ-3 Parcelas: TC-EV-1.A, TC-EV-1.B, TC-EV-1.C, TC-EV-1.D y TC-EV-1.E. AH-10 Valdecabañas. A tal efecto, se le informa que podrá ejercer su derecho de acceso en el período comprendido entre el 28 al 31 de mayo de 2024, ambos incluidos, en horario de 09:00 a 14:00 horas para lo que previamente deberá indicar el día concreto en el que desea ejercitar su derecho de información dirigiéndose a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento situados en la 4ª planta de la Sede Administrativa. Finalizada la consulta se dejará constancia en el expediente mediante la emisión de la correspondiente diligencia para hacer constar el cumplimiento de su solicitud.

En relación con la información a cuyo acceso se le autoriza deberá evitar la reproducción de documentos por cualquier medio y guardará igualmente la debida reserva, según se dispone en el Art. 14.10 del Reglamento Orgánico Municipal y art. 16.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asimismo, para la solicitud de copias deberá proceder conforme al procedimiento regulado en el Reglamento Orgánico Municipal.

Segundo.- Notificar la presente resolución a D. Alfonso Castillo Gallardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con la expresión de los recursos que procedan".

A la vista de todo lo expuesto, y de conformidad con los informes obrantes, en uso de las facultades y atribuciones que me han sido conferidas en virtud de la Delegación efectuada por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, mediante Decreto nº 2806/2023 de 17 de junio, modificado por Decreto 5113/2023 de 29 de diciembre de 2023, RESUELVO:

"Primero.- Autorizar a D. Alfonso Castillo Gallardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte el acceso a la información solicitada mediante la puesta a su disposición del expediente electrónico 1411/0/21 correspondiente a licencia de obra para construcción de edificios terciarios y de equipamiento comercial en cinco fases, así como licencia de instalación para aparcamiento dotacional e instalaciones generales en calle Playa del Saler, 1. MZ-3 Parcelas: TC-EV-1.A, TC-EV-1.B, TC-EV-1.C, TC-EV-1.D y TC-EV-1.E. AH-10 Valdecabañas. A tal efecto, se le informa que podrá ejercer su derecho de acceso en el período comprendido entre el 28 al



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

31 de mayo de 2024, ambos incluidos, en horario de 09:00 a 14:00 horas para lo que previamente deberá indicar el día concreto en el que desea ejercitar su derecho de información dirigiéndose a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento situados en la 4ª planta de la Sede Administrativa. Finalizada la consulta se dejará constancia en el expediente mediante la emisión de la correspondiente diligencia para hacer constar el cumplimiento de su solicitud.

En relación con la información a cuyo acceso se le autoriza deberá evitar la reproducción de documentos por cualquier medio y guardará igualmente la debida reserva, según se dispone en el Art. 14.10 del Reglamento Orgánico Municipal y art. 16.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asimismo, para la solicitud de copias deberá proceder conforme al procedimiento regulado en el Reglamento Orgánico Municipal.

Segundo.- Notificar la presente resolución a D. Alfonso Castillo Gallardo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, con la expresión de los recursos que procedan".

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas y artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. Así mismo podrá interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Boadilla del Monte, LA SECRETARÍA GRAL (Fechado y firmado digitalmente)



Otras actuaciones realizadas

Miércoles 1 de mayo

Manifestación convocada por las organizaciones sindicales UGT y CCOO con motivo del 1 de Mayo, Día del Trabajo.

Asisten: Alfonso Castillo y Paloma Gil



Jueves 2 de mayo

145 años después de que Pablo Iglesias Posse fundara el PSOE en casa Labra.

Asiste: Alfonso Castillo y Rubén Dario





Domingo 4 de mayo

Feria de Asociaciones en los jardines del Palacio del Infante D. Luis, con la participación, entre otras, de la Asociación Diabetes de Boadilla (ASDIBO).

Asisten: Portavoz, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.



Martes 7 de mayo

Ponencia de Horacio Díez, Secretario de la Unión Europea Fondos de Recuperación PSOE-M y Diputado de la Asamblea de Madrid. Centro de Empresas de Boadilla del Monte.

Asisten: Alfonso Castillo, Concejales, miembros de la ejecutiva, militantes, vecinos y vecinas.



Ponente:
Horacio Díez
Secretario de Unión Europea
Fondos de Recuperación PSOE-M
Diputado Asamblea de Madrid



Sábado 11 de mayo

Feria del Libro de Boadilla del Monte en los jardines del Palacio del Infante D. Luis.

Asisten: Alfonso Castillo, Raúl y Paloma Gil





Miércoles 15 de mayo

Fiesta de San Isidro, acompañando a Juan Lobato.

Asisten: Emma y Víctor



Domingo 18 de mayo

Manifestación en Madrid por la Sanidad Pública

Asiste: Angela Barrios



Martes 21 de mayo

Comienzo de las obras de las 524 viviendas de alquiler asequible del Plan Vive en Boadilla del Monte.

Asiste: Alfonso Castillo.



Jueves 23 de mayo

Elecciones al Parlamento Europeo 2024.
Pegada de carteles.

Asisten: Alfonso Castillo, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.





Sábado 25 de mayo

*Mesa informativa. Elecciones al Parlamento Europeo.
9 de junio de 2024*

Asisten: Alfonso Castillo, Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.



Domingo 26 de mayo

Misa y Romería San Babilés.

Asisten: Alfonso Castillo, Rubén Dario y Ángela Barrios



Acto benéfico "Los niños de Ucrania".

Asiste: Alfonso Castillo





Jueves 30 de mayo

Mesa informativa. Elecciones al Parlamento Europeo 2024.

Asisten: Concejales, miembros de la ejecutiva y militantes.

